



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 40 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes
2. Que el docente Olga Lucía Sáenz Rivera hace parte de la planta docente de la institución.
3. Que la docente Olga Lucía Sáenz Rivera, identificada con c.c. No. 65.739.886 de Ibagué (Tolima), ha demostrado un destacado sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño.
4. Que la docente ha mostrado un profundo compromiso y responsabilidad con sus procesos pedagógicos, contribuyendo al desarrollo académico y personal de los estudiantes de manera significativa.
5. Que ha ejercido un liderazgo ejemplar en el desarrollo de diversas actividades institucionales, las cuales, desde su área, han tenido un impacto positivo y transformador en la comunidad educativa, fortaleciendo el ambiente escolar y promoviendo valores esenciales para la formación integral de los estudiantes.
6. Que su dedicación y esfuerzo en cada una de sus labores han sido decisivas para el éxito de los procesos educativos y en el afianzamiento de la identidad institucional.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar a la docente **OLGA LUCÍA SÁENZ RIVERA**, identificada con c.c. No. 65.739.886 de Ibagué (Tolima), por su destacado sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño, así como por su responsabilidad y compromiso en los procesos pedagógicos. Además, se reconoce su liderazgo en el desarrollo de actividades institucionales que, desde su área, han tenido un impacto positivo y significativo en la comunidad educativa de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



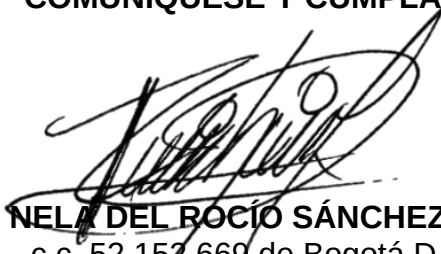
ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público este acto administrativo para conocimiento de toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Mg. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C.
Rectora